

RECIBIDO POR: *Rafael Muñoz*

FECHA: 24 MAR 2025 HORA: 11:10

HOJAS ANEXAS: 10/10

CARPETAS: CD: ANILLADOS: OTROS:

FIRMA: *[Firma]*

Quito, 24 de marzo de 2025

**Asunto: Renuncia Irrevocable a la Vocalía del Consejo de la
Judicatura**

Señor

Andrés Fantoni Baldeón
**Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control
Social
Presente.**

Señor Presidente,

Con profundo respeto y responsabilidad con el país, me dirijo a usted y a la ciudadanía ecuatoriana para presentar mi **renuncia irrevocable** al cargo de vocal del Consejo de la Judicatura, cargo que asumí con el firme compromiso de fortalecer la justicia y devolverle la credibilidad a una institución golpeada por la corrupción y la politiquería.

Desde la fecha que asumí esta función, lo hice con la convicción de que el Derecho y la transparencia no son privilegios, sino pilares fundamentales de una democracia real. Cada acción y cada decisión tomada en el Pleno del Consejo de la Judicatura, estuvo guiada por un solo objetivo: consolidar un sistema judicial más justo, eficiente y transparente.

Bajo mi gestión, respaldé la nulidad del concurso de jueces de la Corte Nacional de Justicia, un proceso que había sido empañado por irregularidades inaceptables. Impulsé la categorización de jueces, una deuda pendiente desde hace ocho años, permitiendo el ascenso de más de 90 jueces y el fortalecimiento de la carrera judicial. Fui parte de la implementación de medidas de transparencia, como el Portal Único de Datos Abiertos y el sistema ISO 37001 Antisoborno, que buscan erradicar la corrupción enquistada en el sistema.

Asimismo, lideré esfuerzos para mejorar la eficiencia de la justicia a través de la modernización de procesos y la implementación de tecnologías en la administración judicial. Se optimizaron los tiempos de atención en unidades judiciales críticas, reduciendo significativamente la mora procesal y garantizando un servicio más ágil y eficaz para la ciudadanía. Estas acciones permitieron fortalecer la confianza en el sistema judicial y dar pasos concretos hacia una justicia accesible y eficiente.

Además, impulsé el fortalecimiento de la capacitación judicial con un enfoque en derechos humanos y equidad de género, garantizando que los servidores judiciales cuenten con herramientas para abordar de manera justa y responsable los casos encomendados. Bajo esta línea, se

establecieron programas de formación y especialización para jueces y operadores de justicia, asegurando una mejora en la toma de decisiones y el servicio judicial prestado a la población ecuatoriana. En este mismo orden de ideas participé en la construcción de la siguiente normativa, la misma que esta lista para ser aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura, entre otras las siguientes: Reglamento para la designación de jueces de primera y segunda instancias en materia constitucional; Reglamento para la evaluación de los notarios del país; Reglamento para designar notarios temporales para cubrir las vacantes existentes; y, Protocolo para que se materialice la realización de los actos notariales de manera telemática.

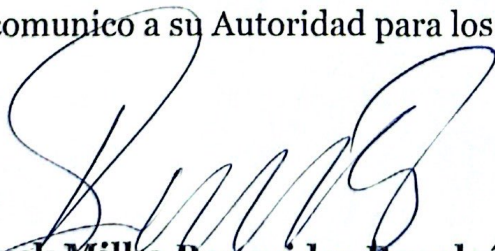
A lo largo de mi trayectoria, he sostenido con firmeza mis convicciones sobre la independencia judicial, la carrera judicial y la transparencia de la justicia. Hoy, con la certeza de haber dado lo mejor de mí en esta lucha, considero que es momento de cerrar este capítulo en el Consejo de la Judicatura. Mi renuncia no es una despedida, sino una declaración de principios. Desde cualquier trinchera, seguiré defendiendo lo que he defendido toda mi vida: la legalidad, la equidad y la verdad. A la ciudadanía le aseguro que continuaré vigilante y exponiendo cualquier intento de manipular el sistema judicial en beneficio de unos pocos.

Agradezco a quienes confiaron en mi gestión, a los jueces y servidores judiciales que, a pesar de las adversidades, siguen creyendo en una justicia transparente. A ellos les digo: la lucha sigue. A Ecuador le digo: no claudiquemos.

En consecuencia, ratifico de manera expresa **mi renuncia irrevocable al cargo de Vocal del Consejo de la Judicatura**. Tomo esta decisión con la certeza de que mi ciclo en esta función ha concluido, pues el período ordinario para el cual fui designado ha llegado a su fin y actualmente me encuentro en funciones prorrogadas. Además, asumo el deber ineludible de honrar mi compromiso académico y retribuir a la educación superior el conocimiento adquirido durante mi formación doctoral.

Aclaro que mi último día de labores como Vocal del Consejo de la Judicatura, será el día miércoles 26 de marzo de 2025.

Lo que comunico a su Autoridad para los fines legales consiguientes.



Dr. Merck Milko Benavides Benalcázar, Ph.D.
Vocal del Consejo de la Judicatura